



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 05 de Abril del 2022.

L	EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
1	025/2019-S-4		<p>AGRÉGUENSE A AUTOS LOS DIVERSOS OFICIOS NÚMEROS 22545/2021, 23838/2021, Y 28456/2021 DE FECHAS ONCE Y TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SIGNADOS POR LOS LICENCIADOS CÉSAR ALEJANDRO CONTRERAS JUÁREZ, Y ROGELIO GARCÍA MACÍAS, SECRETARIOS DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE LOS PRIMEROS SEÑALAN EL DIFERIMIENTO DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 774/2021-II, Y EN EL TERCERO SE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO Y SE TUVO POR CUMPLIDA EL REQUERIMIENTO A ESTA SALA POR QUE LO SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL JUICIO DE AMPARO EN MENCIÓN. DE LO CUAL TÓMESE NOTA EN LIBRO DE GOBIERNO. SE TIENE POR PRESENTADOS AL CIUDADANO FRANKLIN MAY OLÁN PARTE ACTORA Y SU AUTORIZADO LICENCIADO CARLOS MARIO ESTRADA SÁNCHEZ CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONIENDO <u>RECURSO DE APELACIÓN</u>, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA; MISMO QUE LE FUE NOTIFICADO EN VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. DE IGUAL MANERA AGRÉGUENSE A AUTOS EL DIVERSO ESCRITO DE SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SIGNADO POR LA LICENCIADA DANIELA SANTIAGO HERNÁNDEZ, AUTORIZADA LEGAL DE LA AUTORIDAD DEMANDADA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO CON SU PERSONALIDAD DEBIDAMENTE RECONOCIDA EN AUTOS CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONIENDO <u>RECURSO DE APELACIÓN</u>, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA</p>	P
2	088/2022-S-4		<p><u>AUTO DE INICIO.</u> SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.</p>	P
3	089/2022-S-4		<p><u>AUTO DE INCOMPETENCIA.</u></p>	P
4	090/2022-S-4		<p><u>AUTO DE INICIO.</u> SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.</p>	P
5	116/2020-S-4		<p>SEÑALA NUEVO AUTORIZADOS Y DOMICILIO. SE TIENE QUE LA AUTORIDAD DEMANDADA FUE OMISA EN DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. SE SEÑALA FECHA PÁRA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.</p>	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 05 de Abril del 2022.

6	119/2020-S-4	SEÑALA NUEVO AUTORIZADOS Y DOMICILIO. SE TIENE QUE LA AUTORIDAD DEMANDADA FUE OMISA EN DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. SE SEÑALA FECHA PÁRA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.	P
7	120/2022-S-4	<u>AUTO DE PREVENCIÓN.</u>	P
8	128/2021-S-4	<u>CONTESTACIÓN DE DEMANDA.</u> SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.	P
9	202/2021-S-4	<u>CONTESTACIÓN DE DEMANDA.</u> SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.	P
10	210/2020-S-4	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO TJA-SGA-230/2022, SUSCRITO POR LA LICENCIADA HELEN VIRIDIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL DEL TOCA REC-061/2021-P-1, RELACIONADO CON EL RECURSO DE RECLAMACIÓN QUE HIZO VALER EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN CONTRA DEL AUTO DE ADMISIÓN DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EMITIDO EN EL PRESENTE JUICIO; ASÍ COMO LA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN PLENARIA DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE REVOCÓ PARCIALMENTE EL AUTO ALUDIDO, MISMO QUE SE AGREGA PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR, PREVIA ANOTACIÓN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO. SE REVOC PARCIALMENTE EL AUTO DE INICIO. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EXHIBA DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE EL ACTO RECLAMADO.	P
11	233/2018-S-4	AGRÉGUENSE A AUTOS EL OFICIO NÚMERO 25758/2021, DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO, SIGNADO POR LA LICENCIADA HILDA DEL ROSARIO NOTARIO JIMÉNEZ, ACTUARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL NO HACE DEL CONOCIMIENTO EL ACUERDO DE VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 601/2021-10, EN DONDE SE SOBRESEYÓ EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA JULIA LÓPEZ CUSTODIO. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR. SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS INTERPONIENDO <u>RECURSO DE APELACIÓN,</u> EN CONTRA DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE TREINTA DE	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 05 de Abril del 2022.

			NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.	
12	249/2017-S-4		DE LA REVISIÓN A LAS AUTOS DEL JUICIO EN QUE SE ACTÚA, SE ADVIERTE QUE LAS PARTES NO INTERPUSIERON EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE DECLARÓ EL SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EN CONSECUENCIA SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL LEGALMENTE CONCLUIDO.	P
13	278/2020-S-4		SE TIENE AL ACTOR INTERPONIENDO <u>RECURSO DE RECLAMACIÓN</u> , EN CONTRA DEL ACUERDO DE DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.	P
14	308/2008-S-4		SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SOLICITANDO SE REGULARICE EL ACUERDO DE VEINTRES DE MARZO QUE DISCURRE, SE REGULARIZA EL PARRAFO SEGUNDO DEL PUNTO I Y SE DEJA INTOCADO POR LO DEMAS DICHO PROVEIDO. ASIMISMO, SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO 2279, SUSCRITO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO GALLEGOS LEÓN, ACTUARIO JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO INTERPUESTO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1082/2021-7 DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MISMOS QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS, PREVIA ANOTACIÓN DE RIGOR EN EL LIBRO DE GOBIERNO.	P
15	394/2016-S-4		SE TIENE POR PRESENTADO AL DOCTOR FERNANDO ENRIQUE MAYANS CANABAL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, CON LA PERSONALIDAD DEBIDAMENTE RECONOCIDA EN AUTOS, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONIENDO RECURSO DE APELACIÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA; MISMO QUE LE FUE NOTIFICADO EN VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, COMO CONSTA A FOJA SETENTA (70), DE AUTOS. ATENTO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 05 de Abril del 2022.

			ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y ORIGINAL DEL EXPEDIENTE.	
16	439/2021-S-4		<p>POR PRESENTADO AL LICENCIADO FRANCISCO PÉREZ MÉNDEZ, AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA CON SU ESCRITO DE CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CON LA PERSONALIDAD DEBIDAMENTE RECONOCIDAS EN AUTOS, MEDIANTE EL CUAL INTERPONE <u>RECURSO DE RECLAMACIÓN</u>, EN CONTRA DEL AUTO DE INICIO DE TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA; MISMO QUE LE FUE NOTIFICADO EN VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, COMO CONSTA A FOJA TREINTA Y CINCO (35), DE AUTOS. ATENTO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO MEDIANTE ATENTO OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE.</p> <p><u>CONTESTACIÓN DE DEMANDA.</u> SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.</p>	P
17	778/2018-S-4		<p>SE TIENE A LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CUARTA SALA CON SU RAZONAMIENTO SOBRE SU IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA Y SE LE DEVUELVEN LOS AUTOS PARA QUE NOTIFIQUE POR ULTIMA OCASIÓN EN EL DOMICILIO SEÑALADO.</p> <p>SE LES DA VISTA A LAS PARTES CON EL ESCRITO DE LAS AUTORIDADES SOLICITANDO SE LES TENGA POR CUMPLIDO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA SALA.</p>	P
18	281/2020-S-4		<u>AUDIENCIA DE PRUEBAS.</u>	
19	144/2020-S-4		<u>AUDIENCIA DE PRUEBAS.</u>	

LICENCIADA GLORIA BEATRIZ HERNÁNDEZ MARQUESECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación P = Personal L = Lista
